

Los Indios se ca-  
fen sus  
Tributos  
en la Nueva  
Gali-  
cia.

Don Antonio de  
Mendoza  
cuidado-  
fo en la  
conver-  
sion de los  
Indios.

Don Antonio de  
Mendoza  
prohibe  
el arren-  
dar los  
Indios pa-  
ra cargas.

Amor po-  
puli firmis  
firmaridix  
omnino  
num.  
Se. 219.

Los Ofi-  
ciales Rea-  
les sean  
Regido-  
res en los  
Pueblos  
de su re-  
sidencia.  
El Factor  
Gonzalo  
de Salazar  
buelve a  
Mexico  
contra el  
parecer  
de m u-  
ghos.

experiencia, que era muy necesaria; el Rei encargaba mucho, que en ella se pudiese reglar. Ordeno, que luego se juntase al Protector, i a las demas Personas que se entendiese, que eran de mas sana conciencia, a los Religiosos, como Seglares, i se diese asiento en ella, como en Mexico se hizo, para lo qual se le dio particular Memorial, e Instruccion; i porque se entendia, que lo que tocaba a la conversion no caminaba con la diligencia que convenia, i la experiencia havia mostrado, que el mejor medio para ella era el trato, i conversacion de los Christianos con los Indios, viese si en algun sitio comodo, i en Comarca de muchas Poblaciones de Indios se podrian hacer algunas de Christianos, desde las quales, por medio de los Religiosos, se pudiese hacer fruto en la conversion de los Indios a nuestra Santa Fe Catholica, porque Don Antonio de Mendoza estaba en opinion que ya podrian atender seguramente los Predicadores a la Doctrina, sin Soldados que los asegurasen; i porque vsaban algunos Encomendados de este Nuevo Reino arrendar Indios, para que de quarenta en quarenta, i de ciento en ciento fuesen a Mexico a bolver cargados de Mercancias, i ellos mismos lo querian, i gustaban de andarle de esta manera, le ordeno, que aunque los mismos Indios se contentasen de servir a sus Encomenderos en esto, no se lo permitiese en ninguna manera.

Y asi como las ocasiones lo mostraban, el Rei, por la buena voluntad que tenia a las cosas de las Indias, i deseoso, que en aquellas Provincias se conociese el deseo que tenia de su bien, i provecho, i que por esto le amasen, iba proviendo lo que convenia para su policia, bien, i quietud: i las ordenes que en este Año mando dar, demas de las referidas, fueron, que los Oficiales Reales de la Ciudad de Mexico, que era Tesorero, Contador, Veedor de Minas, i Factor, fuesen Regidores en los Pueblos adonde residiesen, i que presiriendo a los otros Regidores mas antiguos en el asiento, tambien presiriesen en los votos; i esto se vsó desde que se descubrieron las Indias, pareciendo, que asi convenia a buena gobernation, aunque muchos pareceres hubo, que al arbitrio de estos Ministros no convenia dar causa de acrecentarla; i esta Cedula procuró el Factor Gonzalo de Salazar, el qual despues de haver mucho tiempo andado en la Corte, i negociado con el Rei, estando en Alemania, bolvia a Mexico a ghos.

Fin del libro quinto.

Repartimientos  
puedan  
tocar.

Naipes,  
ni Dados  
no se lle-  
van a las  
Indias.

Los Facto-  
res de  
Mercade-  
res no jue-  
gan.

Casamien-  
to, no ha-  
ga libere  
a los Es-  
clavos; i  
por que

Privile-  
gios de la  
Orden de  
Santo Do-  
mingo se  
guarden.

Manifi-  
tacion de  
lo que  
viene de  
las Indias  
provecho  
sa.

Repre-  
henion a  
los Oido-  
res de San  
to Domín-  
go, por  
haver al-  
terado el  
valor de la  
Moneda.

servir su Oficio, contra el parecer de muchos Hombres prudentes, que consideraban, que este Hombre inquieto no fuera justo que bolviera a refrescar la memoria de las muchas inquietudes que causo en aquella Tierra. Diose facultad al Visorrey Don Antonio de Mendoza, para que permitiese, que los Encomenderos que quisiesen trocar sus Repartimientos, se pudiesen hacer; i porque el exceso del juego era muy grande en las Indias, se mando, que no se permitiese pasar a ellas Naipes, ni Dados, ni que los Factores de Mercaderes pudiesen jugar a ningunos juegos en que interviniesen dineros, ni otra cosa de interese. Que aunque se casasen en Nueva-Espana los Esclavos Negros, no fuesen por ello libres, ni pudiesen pedir libertad, porque siendo la maior parte de ellos vicijos, se amanceban, i sus Dueños, por sacarlos de pecado, los casaban, i luego pretendian ser libres. A la Orden de Santo Domingo se concedió, que se le guardasen sus Privilegios, para no pagar quarta de las mandas que hacian los que se enterraban en sus Monasterios. Fue de gran utilidad la Orden, para que quanto viniere de las Indias fuese proprio, o encomendado, se manifestase en la Casa de la Contratacion de Sevilla, lo pena del quatro tanto, porque la experiencia havia mostrado, que se hacian muchos fraudes, i en particular, que muchos no pagaban el Oro, o Plata que de las Indias traian para otros, i se alçaban con ello, i otras cosas que con esta lei se remediaron. La carestia de las cosas en las Indias, i necesidad de Moneda para contratar, i sobre todo, la malicia de los Hombres, havia dado atrevimiento, para que no se contentasen con que el valor del real pasase por treinta i quatro maravedis, como en Castilla, i entendiendose este exceso, se mando remediar en todas las Indias, i en particular fueron reprehendidos los Oidores del Audiencia de Santo Domingo, porque haviendoles el Rei concedido, que allí se labrase Moneda de Plata, i de Vellon, tasaron el Real en el valor de quarenta i quatro Maravedis, por ser contra Pragmaticas. i Leies de estos Reinos; porque quando, por grandes causas, huviera de subir el valor de la Moneda, se las debieran consultar, sin hacer de su Oficio lo que no les tocaba, i mas en cosa de tanta importancia; i por tanto se les mandó, que los Reales bolviesen a su ordinario, i comun precio, i lo mandasen pregonar, porque el exceso de las otras partes de las Indias nació de allí.

HIS.



# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,  
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista  
de Castilla.

## LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Lorenzo de Aldana llegó a Tomebamba,  
i paso al Quito, i a Popayan, i lo que hizo, i una grande  
hambre, i pestilencia que sucedió en aquellas  
Partes.



N fin del  
Año pa-  
do, ha-  
viendo Lo-  
renço de  
Aldana he-  
cho pre-  
gonar en  
Tomebam-  
ba las Pro-  
visiones, que  
le dió Don Francisco Pizarro, de  
Capitan, i Juez de Comision, vien-  
dose obedecido, para mejor conseguir  
la pretension de haver a las manos a

Sebastian de Belalcaçar, o quitarle  
la Governacion, sin escandalo, como  
se le havia ordenado, embiaba los Sol-  
dados al Quito de diez en diez, i de  
veinte en veinte, por escusar algun  
motin, por quererle ir a buscar a Be-  
lalcaçar, que andaba en sus descubri-  
mientos, de quien havia muchos Mes-  
ses que no se sabia nada, i escribió al  
Regimiento, que no se confiase,  
que ningun Soldado de los que iban a  
aquella Ciudad saliese de ella, porque  
asi convenia al servicio del Rei. San-  
doval, que no era muy recatado, vien-  
do que no podia llevar adelante su

Lorenço  
de Alda-  
na manda  
que no  
salgan Sol-  
dados del  
Quito.

Q 2





CAP. III. Que Don Francisco Pizarro embió à Don Diego de Almagro, el Moço, à los Reies, à Alonso de Alvarado, i Mercadillo fueron para hacer sus entradas; i el mal suceso que tuvo la de Mercadillo.



AVIENDO salido el Governador Don Francisco Pizarro, de la Ciudad de los Reies, para el Cuzco, despues que supo la victoria de las Salinas, i la prision del Adelantado, estando descansando en Xauxa, llegó (como queda dicho) el Capitan Alonso de Alvarado con Don Diego de Almagro, Hijo del Adelantado, i con Gomez de Alvarado, con que recibió grandissimo contento, i se le echó bien de ver la dulçura de la victoria: à Don Diego de Almagro mandò, que fuese à la Ciudad de los Reies, i dixo, que

Don Francisco Pizarro dice à D. Diego de Almagro, que no se contentaría que fuese muerto su Padre.

Sept que Tyrannus occidit. Et filio pariter. Et in Tac. 101.

Alonso de Alvarado va à los Chichapiayas.

no tuviese ninguna pena, porque no consentiría, que su Padre fuese muerto: aunque no lo cumplió: i mandò, que se proveiesen de todo lo necesario, i tratasen en su Casa como à la Persona de Don Gonzalo su Hijo. A Alonso de Alvarado despachò, para fuese à su Conquista de los Chichapiayas, con la Gente que havia sacado del Cuzco, i diò licencia para que embiasse à Juan de Mori à levantar alguna Gente, i llevar Vallestas, i otras Armas, con algunas de aquellas Pieças de Artilleria, que vsaban en las Indias, que eran vnas Narangeras pequeñas, que se llevaban con fuerza de braços, suficientes para aquella Guerra, porque maiores no lo fustria la dificultad de la Tierra, especialmente por la Sierra, ni havia hasta entonces Bucies, ni otras Bestias que las tirasen. A otros ordenò, que se quedasen con el para ir al Cuzco. Al Capitan Mercadillo, à quien Hernando Pizarro havia dado la Conquista de los Chupachos, confirmó su Comision, i embió à Lope Martin à los Reies, para que se llevase alguna Gente, porque hallò alçada la Provincia con la de Bombon, i Taràma, i los Atavillos, porque Ylla-

topa, con mucho numero de Barbaros, andaba hecho Tirano, arrojando los Pueblos, i levantando à otros, para que no obedeciesen à los Castellanos. El Capitan Mercadillo vió que la Guerra no le podia escusar, la fue apretando todo lo que pudo, i dando tales alcançes à los Indios, que les obligò à pedir la Paz, i con esto le estubo aguardando à Lope Martin, que le llevó cinquenta Soldados, i hallandose mas reforçado, determinò de descubrir las Provincias interiores: i los Naturales decian, que convenia llevar muchos Christianos, porque de otra manera no conseguiria su intento, por lo qual bolvió à embiar à Lope Martin, para que publicandole la buena noticia que havia de aquel descubrimiento, procurase de levantar mas Gente: bolvió con sesenta Soldados, i Macifros Herreros, i Carpinteros, i otros, para lo que en la jornada se ofreciese.

Viendose el Capitan Mercadillo con ciento i ochenta i cinco Soldados de à Pie, i de à Caballo, se partió por el Rio de los Chupachos, abaxo, llevando à Hernando Gascon por su Macife de Campo, i las Guias le decian, que havia de tener à la mano derecha del Rio, porque de la otra parte iria à salir adonde estaba Alonso de Alvarado, i no queriendo tomar el consejo de los Naturales, ni de los Castellanos, porque demás de ser amigo de su opinion (cosa perjudicial para quien gobierna) era Hombre aspero, i desabrido, con que poco adquiria la buena voluntad, que ante todas cosas deben los Capitanes procurar, de sus Soldados, i por solo su parecer fue siguiendo à la parte de Oriente por altissimas Sierras, i tan dificultosos caminos, que casi se despeñaron todos los Caballos, i con estos trabajos, i la Gente descontenta por la mala disciplina de su Capitan, llegaron à la Provincia de Mama, de Gente Guerrera, i porque se hallò buena provision de Bastimento, descansaron Mes i medio: embiandole à reconocer el camino con Guias de la Tierra, supieron, que caminando al Poniente hallarian Provincias ricas, i pobladas, no quiso fino tomar la via de Oriente, porque conociendose mal quito de su Gente (que no es poca virtud en los Hombres imprudentes, echar de ver sus imperfecciones) juzgando, que si llegaba cerca de donde andaba Alonso de Alvarado, que era Hombre amable, i bien

Alonso de Mercadillo va à los Chupachos.

Chupachos apretados de Mercadillo piden la Paz.

Sept magis inuenerunt confilij, quam opibus. Scot. in Tac. 150.

Mercadillo, Hombre aspero, i desabrido, amigo de su parecer.

i bienquisto, su Gente le havia de desamparar, i así marchò por altissimas Sierras, por Despeñados, pasando con los trabajos acotumbrados, muchos Rios, i Cienagas, sin comida, ni conlaciacion alguna, i la Gente murmurando, i con notable disgusto, diciendo, que de el poco exemplo de su Capitan no se podia esperar favor de ninguna parte. Llegaron à vna maior, i mas dificultosa Sierra, despues de haver andado siete jornadas, embiaron Gente por diversas partes, que anduvieron muchos dias, i bolviendo sin hallar Poblados, ni Viuallas, fue grande el sentimiento de todos, i maior la confusion del Capitan Mercadillo, el qual, encerrado en su Tienda, comunicò con algunos Amigos, i con Indios Naturales la forma que le podria tener para penetrar aquella cerrada, i alpeta Tierra, i pasar à los Indios que buscaba, que eran los Ycayungas, que quiere decir, dos narices, porque las viaban traer traçadas todos le dixeran la imposibilidad que havia, i la evidencia de perderle, porque aquellas Sierras duraban largo espacio por aquella parte, i fue imprudente ca no tomar el consejo, i mucho mas en comunicarlo à quien no le guardò el secreto, è incurrió en el inconveniente, que suele traer el publicarle los consejos, i juicios de los que gobiernan, porque no queriendo en ninguna manera bolver atrás, por no acercarse à Alonso de Alvarado, sino con todos aquellos peligros, i dificultades continuó. Y sabiendose el parecer, que aquellos con quien se havia aconsejado le havia dado, vn Castellano, dicho Cacalla, viendo tan gran teneridad, hablo con el Macife de Campo Hernan Gascon, Lope Martin, Francisco de Santillana, Caceres, i Villegas, i los dixo, que aquel Capitan queria perderse à sí mismo, i à todos, porque él sabia, que los Ladinos le haviam dicho, que estaba determinado de continuar el viage; i habiendo entre ellos platicado lo que se debía de hacer, juntos los referidos, que eran los Principales de aquel Exercito, fueron à Mercadillo, i con mucha crianga, i blandura, como se debe hablar con todo Superior, le rogaron, que pues era su Capitan, i Christiano, no permitiese la ruina de tanta Gente, i que se bolbiese à la Provincia de Mama, adonde se consultaria, que camino menos peligroso se podria tomar, para ir buscando la Provincia de Ycayungas, que deseaba, sin la manifesta

Los Principales de el exercito to hablan à Mercadillo para que tome otro camino.

Después de las montañas de Ycayungas.

destruccion de todos. Respondió: Que no pensaba bolver atrás, sino entrar por el camino que llevaban, pues segun saçon, no estaban lejos de lo que pretendian, i preguntandole las causas que tenia para no mudar consejo, conociendo, que quanto decia era contra la informacion que le haviam dado, se fueron bien descontentos à sus Alojamientos. Divulgò luego la obliuacion de Mercadillo, i como se sabia el peligro, que en tan terrible viage se esperaba, todos los Soldados acudian al Macife de Campo, i à los Principales, i los decian, que pues eran Hombres de Guerra, i entendidos, no se arrojassen, ni dexassen aquella Gente, por el loco parecer de Mercadillo, ni la manifesta muerte. Vista la intancia de toda la Gente, por medio de el Escrivano requirieron à Mercadillo, que se retirase à Mama, i le protestaron los daños (cosa de mala consecuencia, quando el Capitan dexa llegar los negocios à tal termino) respondió Mercadillo, que no se requiriesen, porque no le havia de bolver atrás, ni dexar de ir adelante: luego le hicieron otra, i viendole que la cosa iba de veras, dixo, que ellos le requiriesen, firmasen sus nombres. No lo hubo dicho, quando le juntaron todos à firmar. Y como con todo esto estaba endurecido en su opinion, dixo, que se dexasse de aquello, donde no, que los castigaria. Por lo qual el Macife de Campa, i Lope Martin le echaron mano, i al mismo los demás Capitanes, i Principales, diciendo: Que ni Dios, ni el Rey se deservian, que por su teneridad, i mal consejo atajasen ellos, que aquel Exercito periesse, i que esto se hacia con él, mediante el comun, i general parecer de todos. Mucho temió Mercadillo, que se pasase mas adelante, i perseverando en su pertinacia, decia à los Soldados, que por que incurrian en tan mal caso, que mirasen la infamia, i verguença que se les seguia de tratar de tal manera à su Capitan, Padre, i Conservador de todos, à quien era sacrosanto el respeto, que se debía de tener, pero como todos eran conformes, harto fue no matarle, i haciendole Proceso de su mal consejo, de lo mucho que juraba, i perjuraba, i de otros vicios, indignos de Personas, que han de gobernar à otros, i con el exemplo proprio animar à la virtud, se bolvieron à Xauxa.

Los Soldados de Mercadillo le protestan que se retire à Mama.

No per se ditionem, Et turbas desideria militum ad Cesarum super da. Tac. lib. 1. An.

Los Soldados de Mercadillo se arrojaron contra él, i le prenden.

Peruicia in hoc an peritiam quod illi sapit esse verum per severantia, he vno ro semper malum. Sc. in Tac. 36.

Respeto que los Soldados deben tener à su Capitan, i Superior.

CAP. IV. Que Lorenzo de Aldana, desde Cali, remedio la hambre de Popayan; i del Viage que hizo, descubriendo, el Lic. Juan de Vadillo, desde Uraba a Cali.



Lorenzo de Aldana va a Cali.

Lorenzo de Aldana iba a Cali, teniendo siempre ocultos sus Poderes, hasta ver si podia prender a Belalcazar, i en el camino encontro con Jorge Robledo, que iba a Popayan, i se bolvio con el a Cali, adonde fue bien recibido, i presento la Provision de Juez de Comision, i ante todas cosas ordeno, que se embiase Mantenimiento a Popayan, por la gran necesidad que de ello havia; i porque se hiciese con maior cuidado, embio a Francisco Hernandez Giron, para que lo embiase, doce leguas por el Rio de Popayan, adonde fue grande el alegria con este focoero, i el agradecimiento que mostraron a Lorenzo de Aldana, llamandole Padre, i Restaurador; i los Indios de las Provincias, viendo aquella provision, se desengañaron de que los Castellanos no saldrian de la Tierra, i acordaron de sembrar, por no perder; i asentadas las cosas de Cali, bolvio a Popayan.

Francisco Cesar anda descubriendo por la Provincia de Cartagena.

En el Año pasado de 1536. poco antes que llegase el Licenciado Juan de Vadillo a Cartagena por Juez de Residencia contra Don Pedro de Heredia, Governador de aquella Provincia, havia salido de ella el Capitan Francisco Cesar, Hombre de juicio, i de valor, para que con razonable golpe de Gente fuese descubriendo la Tierra adentro; anduvo poco menos de diez Meses en esta empresa, por muy trabajosas Tierras, i de grandes Montañas, pasando grandes necesidades, gobernando la Gente con prudencia; i asi que los Caballos no tenían Herraage, i ellos se hallaban flacos, i desfigurados, sin tener mas que la forma Humana, llegaron a vnas altísimas Sierras, llamadas de Abibe, i las atravesaron, i llegaron al Valle del Goaca, adonde tuvieron vna recia Batalla con los Indios, i no siendo los Castellanos mas de sesenta i tres, i los Indios veinte mil,

Francisco Cesar hablo a su Gente, i los puso por delante el servicio de Dios, i el merito, i honra, que ganarian en salvar aquel peligro, esforçandose a ello, como buenos Christianos, i valientes Hombres; i de tal manera se huvieron, que con haverlos animado, i certificado la Victoria, que vencieron a los Indios, i hicieron huir; afirmando los vnos, i los otros, que vieron vna Celestial Vision, que favorecia a los Christianos, que segun ellos certificaron, era el Bienaventurado Apostol Santiago, Patron, i Abogado de la Corona de Castilla, i de Leon, i de todos los demás Reinos de España. Haviendo esta Victoria, hallaron vn Adoratorio, i cerca de el vna gran Sepultura, de donde sacaron treinta mil Pesos de Oro, i entendieron, que en el mismo Valle, havia otras muchas semejantes Sepulturas; i como Francisco Cesar havia perdido en aquellos grandes trabajos mucha Gente, i no teniendo mas de aquellos pocos Castellanos, no siendo ia los Caballos de provecho, determino de retirarse, i queriendo Dios, por su misericordia, salvarlos, en diez i siete dias dieron en la Ciudad de San Sebastian de el Golfo de Uraba, andando en estos pocos dias, lo que en diez Meses havian caminado.

Aulus homine ad dicendum aspiciunt vocat cancionem, & que sapientia praei. ja, apra. que immi. nenti pug. na assaric. Tac. lib. 2. Anu.

Francisco Cesar, i sus Castellanos, a firmes haber visto en su ayuda al Apostol Santiago.

Sepultura rica, q. halla Fracisco Cesar.

Luego fue la nueva a Cartagena, adonde ia el Licenciado Vadillo, por la Residencia, tenia preso a D. Pedro de Heredia; i pasados algunos Meses (cebado del Oro descubierta en la Sepultura, i de lo que pensaba que se havia de hallar en las otras, determino de hacer esta jornada: aunque dixeron algunos, que lo hizo por huir de la cuenta; que el Rei embiaba a tomarle, por medio de el Licenciado Santa Cruz, por lo mal que se havia havido en la Residencia contra D. Pedro de Heredia; pero la verdad fue, que el quiso irse a los Reinos del Peru, adonde aquellas grandes Riqueças llamaban a todos, i probar de camino, si podria hallar los Tesoros, que decian de aquellas Sepulturas.

El Lic. Juan de Vadillo sale a descubrir.

Determinado el Licenciado Juan de Vadillo de haer esta jornada, embio por Mar la Gente, i Caballos al Golfo de Uraba, a la Ciudad de San Sebastian de Buenavista; i teniendo juntos trecientos i cinquenta Castellanos, con quinientos i doce Caballos, muchos Negros, Negras, e Indios, con muchos Pertrechos, en que se gastaron pasados de cien mil Pesos, salio de la Ciudad

El Lic. Juan de Vadillo sale a descubrir.

Prudenti est tempore se aperire, & sepe cum maior utilitas, inde sequitur, absque de decore operum medio agnoscendo, crimen aliquando vitiorum lenire. Scot. 901.

Deforcion de las Montañas de Abibe.

Cétophripal, que salio con Juan de Vadillo de Cartagena.

dad de San Sebastian por Febrero del Año pasado de mil quinientos i treinta i siete, siendo su Teniente Francisco Cesar; Maese de Campo Juan de Victoria; Alferes Maior D. Alonso de Monte Maior; i entre otros Capitanes era vno de la Infanteria el Tesorero Alonso de Saavedra; de Tordefillas; D. Antonio de Ribera; Natural de Soria, i otros muchos principales Caballeros, entre los quales eran; el Comendador Juan Rodriguez de Sosa, Portugués; Alvaro de Mendoza, de D. Benito; Lorenzo Estopiñan de Figueroa, de Xerez; Melchor Suer de Nava, de Toro; Martin Yañez Tafur, de Cordova; Anrius Maldonado, de Salamanca; Antonio Pimentel, de Mayorga; Alonso de Villareces, de Sevilla; Baltasar de Ledesma, de Salamanca; Pedro de Ciega de Leon, de Llerena, i otros muchos Caballeros, e Hijodalgo, con los quales anduvo descubriendo mas de vn Año, padeciendo increíbles trabajos, i miserias, de hambres, i otras desventuras que padecian, con la esperanza de las riqueças, i al fin, siendo muertos noventa i dos Castellanos, i ciento i diez i nueve Caballos, al cabo de tan grandes afanes, aportaron a la Ciudad de Cali, porque fue siempre el intento del Licenciado Juan de Vadillo hallar la Mar del Sur, que quando esto no fuera, dieta en Bogotà, con que todos, sin tantas necesidades, fueran muy ricos. Llegado a Cali, mando Lorenzo de Aldana alojar, i tratar bien aquella Gente, canala, i asilgada; i aunque pudieran, con tantos Castellanos, i Españoles, declararse por Governador, i mostrar sus Poderes, no quiso pasar los limites de Juez de Comision, sino acomodarse al tiempo, porque era su animo llevar las cosas con blandura, i ver si podria reducir a Belalcazar a lo que deseaba; i siempre decia el Licenciado Juan de Vadillo, que no podia ser, que de Tierra tan remota, como Lima, fuera Lorenzo de Aldana con aquella Comision.

El Lic. Juan de Vadillo llega a Cali.

El Lic. Juan de Vadillo llega a Cali.

Prudenti est tempore se aperire, & sepe cum maior utilitas, inde sequitur, absque de decore operum medio agnoscendo, crimen aliquando vitiorum lenire. Scot. 901.

Deforcion de las Montañas de Abibe.

Y por continuar la orden de esta Historia, hayendose en este Capitulo hecho mencion de las Montañas de Abibe, esta Sierra profugue su Cordillera al Occidente: no se sabe cierta su longitud: su latitud es en partes veinte Leguas, i en partes mas, i en otras pocos menos. Los caminos, que los Indios que viven en ellas tenían, eran tan dificultosos, que los Caballos no podian

pasar por ellos. El Capitan Francisco Cesar, que fue el primero que las atraveso, caminando al Oriente, dió en el Valle de Guaca, por caminos tales, que fuera de ser asperísimos, estaban llenos de maleças, i raíces de Arboles, que enredaban los pies de los Caballos, i de los Hombres: lo mas alto de la Sierra es vna subida, i baxada grande, i peligrosa, con vnas laderas empinadas, i asperas; i quando la pasó el Licenciado Juan de Vadillo, se hizo con Madera, i Tierra vn Andén, para que pasasen los Caballos, i con todo eso se despeñaron muchos, i murieron algunos Castellanos, i otros miserablemente perecieron, quedandose fatigados en la espelura de los Arboles, i algunos Caballos quedaron vivos, porque no pudieron pasar, por ir flacos. En lo alto de la Sierra no ai Poblaciones, i en los Valles ai muchos Indios ricos de Oro, por lo que se halla en los Rios, que baxan de esta Cordillera ai Poniente. La maior parte del Año lueve en estas Sierras, i los Arboles siempre destilan Agua de la que ha llovido:erva para los Caballos no la ai; i como siempre llovía, era el remedio de los Castellanos la lumbre, i si aquella les faltara, todos perecieran; i aunque por las continuas lluvias toda la Leña estaba verde, i mojada, Dios Nuestro Señor, por su misericordia, a todo acudia, deparó a los Castellanos ciertos Arboles, que parecian Fresnos, cuja Madera, en lo interior, es blanca, i enjuta, i con ella se encendia la lumbre, i ardia como Tea, sin apagarle, hasta que con el fuego se consumia. En las Poblaciones de los Indios havia mucho Bastimento, Frutas, i Pescado, i vestian Mantas pintadas de Algodon: sus Armas eran Lanças, Dardos, i Macanas: en los Rios tenian hechas sus Puentes con Bexucos, que son Raices largas, i recias, que nacen entre los Arboles, i muchos juntos hacen Maromas, i las atan a los Arboles de la Ribera, i atadas las Maromas, i juntadas con barrotes, hacen sus Puentes: la maior parte de los Indios, que havia por la parte de aquella Sierra, eran sujetos a vn Cacique, llamado Nuribara, que caminaba en Andas de Oro, i tenia a las puertas de su Casa muchas cabeças de sus Enemigos, porque los cuerpos se los comian: su Religion era adorar el Sol, i el Demonio les aparecia en diversas figuras, i hablaba con ellos: vna India, que se fue con los Castellanos de Juan de

Remedio de lumbre, que tuvieron los Castellanos.

Remedio de lumbre, que tuvieron los Castellanos.

Religion de Indios de Abibe.

Vadillo dixo; que en bolviendose el Capitan Francisco Cesar à Cartagena, se juntaron los Principales de estos Valles, i hechos grandes Sacrificios, les apareció el Demonio, en figura de Tigre, i les dixo, que aquellos Hombrés havian ido de la otra parte de la Mar, i que presto bolverian para señorear la Tierra, i que aparejasen Armas, para defenderse; i luego desapareció, i en toda la Tierra començaron à apercibirse, i sacaron todo el Tesoro de las Sepulturas, i lo escondieron.

**CAP. V. Que Lorenzo de Aldana no dexa poblar al Licenciado Vadillo, i se va à Popayán; que Belalcaçar, i Gonçalo Ximenez de Quesada, i Nicolás Federmán, remiten al Rei su diferencia; i Aldana publica sus Provisiones, i comiença à go-  
vernar.**



Premio, que se fa-  
cò de la  
trabajosa  
jornada  
de Juan  
de Vadi-  
llo.

Odo el provecho que se facò de la trabajosa jornada del Lic. Vadillo, fueron dos mil i seiscientos Pesos de Oro, que le hurtaron de vn Fardel, en su Toldo, ò Tienda, ocho Leguas antes de llegar à Cali, i pensando que el lo havia escondido, se hallò en poder del Ladrón; i repartido entre los Castellanos, que quedaron vivos, cupo à cinco Pesos i medio à cada vno, despues de tan increíbles trabajos padecidos: de donde se verá, que no costaron de valde aquellas nuevas Tierras.

Prudentes,  
& exper-  
riencia ple-  
ni viri  
plus mo-  
derationis,  
quam vi-  
comit. fol.  
473.

Lorenzo  
de Alda-  
na no de-  
xa poblar  
à Juan de  
Vadillo.

Viendo, pues, el Lic. Vadillo, que la Gente havia descansado en Cali, tratò de embiar à poblar à las Provincias de Burùtica; i haviendolo entendido Lorenzo de Aldana, como Hombre modesto, i prudente, i de gran experiencia, viendo que Vadillo dexaba las Provincias alborotadas, i que no convenia desahbrir mas, la Gente Natural, no lo quiso permitir, i le dixo: *Que haviendo gastado cerca de un Año en caminar docientas Leguas, que havia de Uraba à Cali, sin haver invernado, para reconocer la Tierra de las Comarcas, ni tampoco poblado en Burùtica, como algunos se lo haviam pedido, siendo Tierra rica de Oro, i Mantenimientos, no convenia que aora se bolvisse à elle, con manifesta destruccion de*

la Gente cansada, i asfijada de tal camino: quanto mas, que el, i todos se ballaban en agena Jurisdiccion, i que así no podian embiar à hacer ninguna Poblacion por tercera Persona; pero con todo esto, si el mismo queria ir con toda su Gente, que se lo permitiria, i le daria todo favor. Respondió el Lic. Vadillo: *Que el era Oidor del Audiencia Real de la Española por el Rei, i su Governador, i que no havia destruido ninguna Provincia, haviendo arruinado tantas, desde el Quito à Ancerna, los Soldados de D. Francisco Pizarro, i que el queria salirse por la Costa de la Mar del Sur, para ir à dar cuenta al Rei de lo que havia hecho.*

Entretanto que Lorenzo de Aldana estava aguardando la buelta de Sebastian de Belalcaçar, para privarle del Cargo, i prenderle, si necelario fuese, iba caminando, i descubriendo nuevas Tierras, con los trabajos, que en tales empresas se padecen, con mui constante animo (como se ha dicho) de hallar la Mar del Norte; i como los Caminos, que quedaban atrás, no eran cortos, ni seguros, no podian bolver Mensajeros, ni ir en su demanda, sino gran Compania de Gente bien armada, i así estava Aldana pacientemente aguardando ocasion, para executar lo que el Governador D. Francisco Pizarro le havia mandado. Y haviendo salido, como se ha visto, de Santa Marta, el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, i de Venegueta Nicolás Federmán, entrando la Tierra adentro, los vnos saliendo de la Mar del Norte, i Belalcaçar iendola à buscar: los tres, sin saber vnos de otros, se toparon en el Nuevo Reino; i pretendiendo cada vno, que havia sido el primero para entrar allí, i que era suia la posesion, como honrados Capitanes se convinieron (como atrás queda referido) de remitir al Rei esta diferencia, para que entendida la justicia de cada vno, encargase la Tierra à quien fuese servido. Con esta ocasion se vino à Castilla Sebastian de Belalcaçar, fuese porque à el lo deseaba, para que remunerando el Rei sus muchos servicios, pudiese continuarlos con maior animo, i autoridad, ò porque huviese sabido algo de la indignacion de D. Francisco Pizarro, el tomò maravillosa ocasion de venir à Castilla, escusando la persecucion que se le aparejaba.

Passado lo que se ha referido, entre Lorenzo de Aldana, i el Lic. Vadillo, con alguna Gente de su conduta se

se fue à Popayán; Aldana embió à Francisco Fernandez, que era de Cáceres, i despues le llamó Girón, como se dixo, en compania de Vadillo, hasta Popayán, para mirar, que aquella Gente no hiciese daño, con orden, que desde allí pasase à dar cuenta al Governador Pizarro, de quanto hasta entonces havia sucedido, diciendo, que de Belalcaçar no se tenia mas noticia, de que se pensaba que havia salido à la Mar del Norte, i que si no bolvia, ò respondia brevemente à lo que por muchas vias, desde que llegó, le havia avisado, que determinaba de publicar sus Provisiones, porque aquellas Provincias no podian estar de aquella manera, aunque con mania havia procurado de entretenerlas en sosiego, i justicia lo mejor que havia podido.

Lorenzo  
de Alda-  
na embia  
à saber  
de Belal-  
caçar.

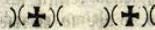
Belalca-  
çar, Fe-  
dermán, i  
Quesada,  
se encuen-  
tran, sin  
saber vno  
de otro.

Belalca-  
çar, Fe-  
dermán, i  
Quesada,  
remiten al  
Rei sus  
diferen-  
cias.

Belalca-  
çar viene  
à Castilla.

Juan de  
Ampudia  
da nueva  
que Belal-  
caçar es-  
ido à Cas-  
tilla.  
Ad omnia  
que, que  
agda fo-  
rent, quie-  
ta cum in-  
dustria ad-  
erat. Tac-  
lib 3. His-  
tor.

Partido Vadillo, ordenò Lorenzo de Aldana al Capitan Francisco Garcia de Tovar, que con alguna Gente atravesase las Sierras de los Cocomicos, ò Cordillera de los Andes, i procurase de saber algo de Belalcaçar, pasó con diligencia Francisco Garcia de Tovar las Sierras por el Camino, que aora va à la Villa de Timaná, i no hallando rastro de Belalcaçar, bolvió à Popayán, con que Aldana entrò en maior cuidado, no sabiendo que hacer, i con todo esto quiso aguardar vn Mes. Pedro de Anasco, que por orden de Sebastian de Belalcaçar bolvió à poblar la Villa de Tumaná, i higo su Poblacion, i Juan de Ampudia, que con alguna Gente se bolvió desde Bogotá, quando el Capitan Belalcaçar se fue à Castilla, llegó à Popayán, i diò nueva, que Sebastian de Belalcaçar, i los otros Capitanes labraron Vergantines en el Rio de Santa Marta, i que embarcados en ellos, baxaron à la Mar del Norte, para irse à Castilla; por lo qual Lorenzo de Aldana presentò luego las Provisiones, que tenia de Governador, i fue recibido en el Quito, Paño, Cali, i Popayán, i con maior libertad començò à govarnar con justicia, i cordura, procurando restauar à Popayán, que por los trabajos padidos estava mui perdida, siendo su maior cuidado lo que tocaba à la conversion de los Indios, porque era Lorenzo de Aldana Caballero bien com-  
puesto, prudente, i buen  
Christiano.



**CAP. VI. Que Lorenzo de Aldana embia à Jorge Robledo à poblar à Santa Ana de Ancerna; i Alonso de Alvarado buelbe à los Chichiapoyas, i sale à descubrir.**



ORENÇO de Aldana, en publicandose por Governador, higo Repartimiento de los Indios, entre los que hallò mas benemeritos, à los que no cupieron Repartimientos, embió à poblar las Provincias de Ancerna, que Belalcaçar havia descubierto. Estando Pedro de Anasco poblado en Tumaná, tuvo noticia de Lorenzo de Aldana, i le fue à ver à Cali, i dandole cuenta de el citado de aquella Poblacion, le confirmò en el Cargo, i encargandole el cuidado de la conversion, i buen tratamiento de los Indios, le mandò bolver à su Gobierno; i à Jorge Robledo diò la Poblacion de las Provincias de Ancerna, confiando que seria Capitan obediente, i deseoso de cumplir con sus obligaciones, porque era Noble, i le parecia Persona de valor, i de juicio; i le ordenò, que llamase à la Ciudad Santa Ana de los Caballeros; i allí nombrò Aldana por Alcalde à Suer de Navarra, i à Martin de Amoroto; Aiguacil Maior, à Ruy Vanegas; i tambien nombrò Regidores, i los demás Oficiales, i de esta manera se iba derramando, i repartiendole la Gente, que fue de Cartagena: los Indios Naturales llamaron Umbia al sitio adonde se fundò Ancerna; i como Belalcaçar no llevaba Lenguas, quando descubrió aquella Tierra, no pudo entender los secretos de ella, solamente entendieron, que los Indios, en viendo Sal, la llamaban Ancer, i de aquí la dieron los Castellanos este nombre: quatro Leguas de Ancerna al Occidente, està vn buen Pueblo, i vna Legua de el pasa el Rio de Santa Marta: los Indios del Pueblo referido tenían por Señor à Cirichia, que vivia en vnas buenas Casas, con vna Plaza delante, cercada de las Cañas mui gruesas, que se hallan por aquella Provincia; i encima de ellas estaban muchas cabeças de los Indios, que se havian comido: tenia muchas Mugeres; i pasando por este Pueblo la Gente del Lic.

Jorge Ro-  
bledo sa-  
le à po-  
blar à An-  
cerma,  
por ordẽ  
de Alda-  
na,

Ancerna  
por quẽ  
se llamó  
así.

Juan